## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista:

## **ENTIDAD CONTRATANTE:**

	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE
NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	S.A.
RUC:	1090051721001
DIRECCIÓN:	PAIS: ECUADOR; PROVINCIA: IMBABURA:
	CIUDAD: IBARRA; CALLE: JUAN MANUEL
	GRIJALVA Y OLMEDO
CONTACTO	adquisiciones@emelnorte.com;
	gquintana@emelnorte.com
	Teléfono: 06 29997100 ext. 2216
COSTO POR EDICIÓN	El pliego está disponible, sin ningún costo, en el
DE DOCUMENTACIÓN	Portal Institucional del Servicio Nacional de
DEL PROCESO DE	Contratación Pública; únicamente el oferente que
CONTRATACIÓN CUBIERTA:	resulte adjudicado, una vez recibida la
	notificación de la adjudicación, pagará a la
	entidad contratante el valor de (USD. 300,00)
	trecientos dólares americanos más IVA, de
	•
	conformidad con lo previsto en el inciso 4 del
	artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema
	Nacional de Contratación Pública.

## INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
	CAMIONETAS CARGA MIXTA EN EL ÁREA
	DE CONCESIÓN DE IMBABURA Y
	PICHINCHA DE EMELNORTE S.A.
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	LICBS-EENORTE-064-2021
TIPO DE ADQUISICIÓN	SERVICIO
CÓDIGO CPC	641000023
PRESUPUESTO REFERENCIAL	784.764,60
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O	CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE 41
SERVICIO OBJETO DE LA	CAMIONETAS (32 PARA IMBABURA Y 9
CONTRATACIÓN:	PARA PICHINCHA)
CONDICIONES DE PAGO	EL PAGO SERÁ DE FORMA MENSUAL,
	PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO CON LA
	SUSCRIPCIÓN EL ACTA DE ENTREGA
	RECEPCIÓN PARCIAL, Y PREVIO
	INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL

CONTRATO.
365 DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN
DEL CONTRATO
LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DE ACUERDO A LA MODALIDAD NO
APLICA
LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE
REGIRÁ A LO DISPUESTO EN EL
NUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA
CONSTANTE EN LA SECCIÓN I DE LAS
CONDICIONES PARTICULARES DEL
PLIEGO
CONFORME AL CRONOGRAMA DEL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
QUE CONSTA EN EL PLIEGO
ESPAÑOL
LOS REQUISITOS QUE FORMAN PARTE DE
LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL
PLIEGO Y QUE SE PONE A DISPOSICIÓN
DE TODOS LOS PROVEEDORES
INTERESADOS, AL MISMO QUE SE HACE
EL AVISO DE LA CONTRATACIÓN
PREVISTA.
NO APLICA

Lcdo. Antonio Rosales Naranjo
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A.
EMELNORTE